



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECIBIDO
31 ENE 2023
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 400

RETIRO, 31 ENE. 2023

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°3.238 del 14 de diciembre de 2022, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2023;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2023 bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
D-3158	1 All in One Lenovo I5-1135G7/ Ram 16GB/ SSD 512GB/ PANTALLA 23.8/ W11 HOME SERIE N° MP24S6FF.-	\$ 916.300.-
D-3159	1 Impresora Brother Multifuncional DCP-T520W SERIE N° U66053J2H632868.-	\$ 201.110.-

DESTINO: Dirección Des. Comunitario, Encargada Programas Sociales.-
PROVEEDOR: COMERCIAL SYBCOM LIMITADA.-
FACTURA N° 15736 DEL 27/01/23.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
DIRECTORA(S) DEPTO ADM Y FINANZAS

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECIBIDO
01 FEB 2023
OFICINA DE PARTES